

Acta 45 del 29 de julio de 2024

Acta de reunión No. 45 del Comité Técnico de Aseguramiento (CTA) del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

Fecha: 29 de julio de 2024

Atendiendo a la invitación enviada por la secretaría del CTA el 26 de julio de 2024, asistieron las siguientes personas a la sesión virtual No. 45:

#	Nombre	Asistencia
1	Alexandra Rojas	Presente
2	Andrea del Pilar Torres González	Presente
3	Andrés Emilio Medina Gutiérrez	Presente
4	Bernardo Rodríguez	Presente
5	Claudia Amparo Cañas	Presente
6	Claudia Mireya Muñoz Pinzón	Presente
7	David Huertas	Presente
8	Deiby Stiver Rodríguez Valbuena	Presente
9	Diego Aguillón León	Presente
10	Edgar Villamizar	Presente
11	Elkin Joel Vera Badillo	Presente
12	Fátima Hernández Flórez	Presente
13	Hernán José Severiche	Presente
14	Humberto Casallas González	Presente
15	Humberto González Morales	Presente
16	Jaime Andrés Jaramillo Suárez	Presente
17	Jeffersson Antonio Puentes Pérez	Presente
18	Jenny Marlene Sosa Cardozo	Presente
19	John Manuel Robayo Reyes	Presente
20	José Ramiro Pardo	Presente
21	Leonardo Mora Daza	Presente
22	Luis Gerardo Flórez	Presente
23	Manuel Segura	Presente
24	Marlen Tocarruncho Puentes	Presente
25	Martha Yaneth Rodríguez Chaparro	Presente
26	Nancy Reyes	Presente
27	Paulino Angulo Cadena	Presente
28	Rosa Elvira Vásquez	Presente
29	Sandra Milena Anzola	Presente
30	Sandra Villabona	Presente
31	Selma Mesa	Presente
32	Viviana Paola Delgado Sánchez	Presente



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 45 del 29 de julio de 2024

33	Wilmer Giovanni Herrera Vargas	Presente	
34	Cesar Augusto Wilches Lopez	Presente	
35	Ofelia Betsabe Barros García	Presente	
36	Jorge Eliécer Moreno Urrea (presidente)	Presente	
37	Luisa Fernanda Salcedo (secretaria)	Presente	
Ausentes			
1	Alba Rocío Rodríguez	Ausente	
2	Jeison Cantillo Flórez	Ausente	
3	Joaquín Araque	Ausente	
4	Luz Mila Ballesteros	Ausente	
5	Mariana Rodríguez	Ausente	
6	Maximiliano Goyeneche Toscano	Ausente	
7	Oscar Hernando Torres Mendoza	Ausente	
8	Yaneth Romero Reyes	Ausente	
Invitados			
1	Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero del CTCP	Presente
2	Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero del CTCP	Presente
3	Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera del CTCP	Presente
4	John Alexander Alvarez Davila	Consejero del CTCP	Presente
5	Hernán Alonso Zuñiga-MINCIT	Dirección de regulación del MINCIT	Ausente
6	Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Dirección de regulación del MINCIT	Ausente
7	Jorge Andres Patiño Jimenez	Persona del CTCP/MINCIT	Presente
8	Mauricio Avila Rincon	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
9	Miguel Ángel Díaz Martínez	Persona del CTCP/MINCIT	Presente
10	Paola Andrea Sanabria González	Persona del CTCP/MINCIT	Presente

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Avance del decreto de actualización de aseguramiento que incluirá las siguientes normas:
 - NIA 220 (revisada) *Control de calidad de encargo de auditoría*
 - NIA 315 (revisada) *Identificación y valoración del riesgo de incorrección material*
 - NIA 540 (revisada) *Auditoría de estimaciones contables y de la información relacionada a revelar*

Acta 45 del 29 de julio de 2024

- NIA 600 (revisada) *Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros de grupos*
 - NISR 4400 (revisada)
 - NIGC 1 – *Gestión de la calidad para firmas de auditoría que realizan auditorías o revisiones de estados financieros u otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados*
 - NIGC 2 – *Revisiones de calidad del encargo*
 - Código de ética (versión 2021)
- 3.** Complementos requeridos para la emisión del Código de ética (versión 2021)
- 4.** Proposiciones y varios – Reunión CTCP – IFAC - INCP

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 7:06 a.m. del 29 de julio de 2024, Jorge Eliécer Moreno, presidente del CTA, inició la sesión.

1. Lectura y aprobación del orden del día

Luisa Fernanda Salcedo, secretaria del CTA, realizó la lectura del orden de día, el cual fue aprobado por los miembros presentes.

2. Avance del decreto de actualización de aseguramiento que incluirá normas NIA, NISR y NIGC

Jimmy Jay Bolaño, presidente del CTCP, informó que el decreto de actualización de las normas internacionales de aseguramiento requiere de la firma previa del contrato de derechos de uso de dichas normas. Este contrato está siendo tramitado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) y el Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP). Mientras tanto, el CTCP está adelantando la conversión de las normas al formato requerido por el Gobierno Nacional. Una vez se firme el contrato, se emitirá el borrador de decreto para comentarios del público. Tras recibir y procesar estos comentarios, el borrador será ajustado y enviado a reguladores (MINCIT y MINHACIENDA) para su aprobación final.

Complementos requeridos para la emisión del Código de ética (versión 2021)

Jorge Eliécer Moreno explicó que otro de los objetivos de la sesión era garantizar la coherencia entre el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (versión 2021) y las normas de calidad a las que hace referencia. Por ello, señaló la necesidad de incluir una aclaración en el decreto a emitirse en relación con dichas normas. Seguidamente, Luisa Fernanda Salcedo leyó el

Acta 45 del 29 de julio de 2024

párrafo aclaratorio propuesto y abrió un espacio para que los miembros del CTA dieran sus comentarios al respecto.

Párrafo propuesto:

"Las referencias a la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) contenidas en esta Edición 2021 del Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales deberán entenderse como equivalentes a la Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1 (NIGC 1) contenida en el artículo XXX de este decreto y vigente en Colombia a partir del [día] de [mes] de [año]".

- Manuel Segura expresó estar de acuerdo con el párrafo aclaratorio y subrayó la importancia de asegurar la coherencia entre las normas. En esta línea, Luisa Fernanda Salcedo mencionó que dicho párrafo fue sugerido por Manuel Arias -director de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)- y que ya ha sido utilizado en otras jurisdicciones con situaciones similares a la de Colombia.
- Joel Vera Badillo, preguntó si, con la actualización del Código de Ética (versión 2021), se continuaría utilizando en Colombia la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) o si se adoptarían las nuevas Normas Internacionales de Gestión de la Calidad (NIGC 1 y 2). En respuesta, Jorge Eliécer Moreno aclaró que el decreto de actualización incluirá la NIGC 1 y 2 las cuales reemplazarán a la NICC 1. Por ello, buscando garantizar la coherencia normativa, se aclarará, mediante el párrafo propuesto, que las referencias a la NICC 1 en el Código de Ética versión 2021 serán equivalentes a la NIGC 1.
- Selma Mesa agradeció la gestión realizada ante la IFAC y manifestó estar de acuerdo con el párrafo aclaratorio.
- Humberto Casallas se refirió a la importancia de reconocer que la NICC 1 fue implementada en su momento y que, actualmente, la NIGC 1 y la NIGC 2 buscan fortalecer esa misma norma de control de calidad. Según Casallas, de alguna manera, las tres normas se desarrollarán en conjunto. El experto también agregó que se ha hecho un buen trabajo con la NICC 1, y que la introducción de las NIGC 1 y 2 no implica la desaparición de la NICC 1, sino que servirá como un complemento.
- Luis Gerardo Flórez coincidió con la intervención de Humberto Casallas y preguntó al presidente del CTCP sobre la fecha prevista para la entrada en vigor del decreto de actualización.

Acta 45 del 29 de julio de 2024

Al respecto, Jimmy Jay Bolaño se refirió al debido proceso para la expedición del decreto y aclaró que, aunque el contrato de uso de las normas podría firmarse a mediados de agosto, la emisión del decreto podría ocurrir a mediados o finales de septiembre. Luis Gerardo Flórez expresó su preocupación por estos tiempos, señalando que los procesos en los ministerios reguladores suelen demorarse más, por lo que consideró que la emisión del decreto podría posponerse hasta finales de 2024.

En respuesta, Jimmy Jay Bolaño destacó la labor meticulosa realizada por el CTCP y explicó que inicialmente se tuvo un retraso por una diferencia de criterios sobre la adopción del Código de Ética, sustentada en un concepto de 2017 de la sala civil del Consejo de Estado. Sin embargo, este asunto fue resuelto y permitió la continuidad del proceso de emisión del decreto. El consejero John Alexander Álvarez complementó la intervención aclarando que tanto el CTCP como los ministerios cuentan con procesos internos con tiempos específicos que deben ser cumplidos.

Como conclusión, Jorge Eliécer Moreno agradeció la participación y destacó que, aunque el proceso es largo, existe el compromiso de todas las partes interesadas para completar la emisión del decreto. Posteriormente, se dio la aprobación del párrafo sometido a discusión.

Proposiciones y varios

Luisa Fernanda Salcedo informó al CTA sobre la reunión realizada en mayo de 2024 en el marco del Foro de Firmas de IFAC, en la que se discutió junto al organismo normalizador, los reguladores y los organismos de control, el avance de nuestro país en el proceso de adopción de los estándares internacionales tanto en aseguramiento como de sostenibilidad. De acuerdo con lo expresado por Luisa Fernanda, todas las entidades involucradas mostraron un amplio grado de disposición para la adopción de dichos estándares internacionales.

A lo anterior, se unió Jimmy Jay Bolaño reafirmando el compromiso del CTCP por acortar la brecha en la adopción de las mencionadas normas. Por su parte, Jorge Eliécer Moreno destacó la representatividad e importancia de este evento.

Seguidamente, los miembros del CTA hicieron las siguientes intervenciones:

- Jenny Sosa preguntó sobre las expectativas y perspectivas futuras en relación con el aseguramiento de la sostenibilidad y lo que el CTA debería revisar al respecto.

Acta 45 del 29 de julio de 2024

Ante esto, Luisa Fernanda Salcedo comentó que existe una lista de proyectos y normas por revisar, y que el CTA anunciará cuáles serán analizadas en la agenda de trabajo del segundo semestre de 2024. Por su parte, Jorge Eliécer Moreno resaltó que el CTA actúa como un comité de apoyo, por ello, debe esperar a que el CTCP defina la lista de temas a abordar.

Al respecto, Jimmy Jay Bolaño aseguró que el CTCP configurará los temas a tratar por el CTA durante el segundo semestre de 2024, destacando entre ellos la nueva norma internacional de aseguramiento de la sostenibilidad y la de auditoría de entidades menos complejas.

Sin más proposiciones y/o temas que tratar, Jorge Eliécer Moreno, presidente del CTA, dio por terminada la sesión a las 7:44 a.m. del 29 de julio de 2024.

Firma:



Jorge Eliécer Moreno
Presidente



Luisa Fernanda Salcedo
Secretaria